ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VARGAS GUTIERREZ SEGURIDAD VAGUSEGURIDAD S.A.
Celebrada el 1 de junio del 2020

En Milagro, al uno de junio dos mil veinte a las 14h00, en el lugar social ubicado en las calles 5 de junio 620 y 12 de febrero, se reunieron en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía **VARGAS GUTIERREZ SEGURIDAD VAGUSEGURIDAD S.A.** Señores :**1)** MARCO ANTONIO VARGAS ORTIZ de nacionalidad Ecuatoriana propietario de cuatrocientas ochenta acciones, del Capital de la compañía; **2)** ELIGIO RAMON GUTIERREZ STIFANO de nacionalidad Venezolana, propietario de trescientas veinte acciones, del capital de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor cada una, estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de ochocientos dólares americanos, por tal, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: a) Revisar y aprobar los Estados de la Situación Financiera y resultados integrales del ejercicio económico 2019; conocimiento de las cuentas, Informe de Gerente y Comisario sobre los negocios sociales durante el Ejercicio Económico del año 2019.

Preside la reunión el Sr. ELIGIO RAMON GUTIERREZ STIFANO, en calidad de presidente y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el Sr. MARCO ANTONIO VARGAS ORTIZ, toda vez que se ha leído el orden del día y es aprobado por unanimidad, el Presiente deja instalada legalmente la sesión.

Posteriormente se procede a tratar el orden del día del PUNTO UNO, el Secretario de la Junta manifiesta a los accionistas presente, que habiendo estado a disposición de todos los presentes, los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 entregados por el contador de la empresa, cabe mencionar que los Estados Financieros constan con la apertura del capital ya que aún no ha iniciado la actividad económica esperando que en presente año se inicien, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, por tanto la junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financieros y Resultados Integrales e Informe del Comisario y Representante Legal; y, el envió de información a la Superintendencia de Compañías y Valores del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la junta el secretario da lectura de la misma y esta es aprobada por los socios existentes, siendo las 16h00, el Presidente da por terminada la sesión de la Junta General, firman para constancia de la misma. Accionistas y Secretario AD-HOC.

Gerente y Secretario

MARCO ANTONIO VARGAS ORTIZ
Accionista

Presidente

Eligio Gutierrez

ELIGIO RAMON GUTIERREZ STIFANO
Accionista